

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento No.48---



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas del día 29 veinte y nueve del mes de enero del año dos mil quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. María

Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la cuadragésima octava sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

----- **Punto segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

----- **Punto tercero:** Aprobación de la sesión Extraordinaria celebrada el día 29 veinte y nueve del mes de enero del año dos mil quince 2015.-----

de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la solicitud para que le sea autorizado un permiso sin goce de salario, del cargo encomendado a la persona, como Director de Obra Pública, por fecha indefinida por así convenir a mis intereses.

Mencionando el mismo lo siguiente:

Esperando a ver cumplido con el objetivo y de antemano les agradezco la confianza brindada, es por ello que pido se me autorice el permiso sin goce de sueldo, puesto que no será considerado para efectos de mi antigüedad en la empresa, en especial para el cálculo de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y cualquier otro derecho cuyo pago se determine por función de la antigüedad. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al punto número Quinto del orden del día,** el Secretario General. Y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **La C. María Araceli Espinosa González** quien somete el desahogo referente a los **Asuntos Generales.** Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al punto número Sexto del orden del día,** no habiendo más asuntos que tratar, **siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 29 veinte y nueve del mes de enero del 2015 año dos mil quince** el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinos González,** declara: **“clausurada esta sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento”**.-----

----- **Punto cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la solicitud para que le sea autorizado un permiso sin goce de salario, del cargo encomendado a la persona, como Director de Obra Pública, por fecha indefinida por así convenir a mis intereses.

Mencionando el mismo lo siguiente:

Esperando a ver cumplido con el objetivo y de antemano les agradezco la confianza brindada, es por ello que pido se me autorice el permiso sin goce de sueldo, puesto que no será considerado para efectos de mi antigüedad en la empresa, en especial para el cálculo de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y cualquier otro derecho cuyo pago se determine por función de la antigüedad ”.-----

Punto Quinto: Asuntos Generales.-----

Punto Sexto: Clausura de sesión -----

---**En relación al primer punto del orden del día,** el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día,** el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez,** da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al tercer punto del orden del día,** el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete aprobación la sesión Extraordinaria celebrada el día el día 29 veinte y nueve del mes de enero del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión

----Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados así como, del **Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco.** "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

C. María Araceli Espinosa González.
Presidente Municipal.

C. Arnulfo Chávez Chávez.
Regidor.

C. Dalila Chávez González.
Regidor.

C. Jesús González Barragán.
Regidor.

C. María Guadalupe Barajas Aguilar.
Regidor.

C. Blanca Lilia Sandoval Valencia
Regidor.

C. Audel Ochoa Pérez
Regidor.

C. Ricardo Galván Medina
Regidor.

C. Escenia Ochoa Mendoza.
Regidor.

C. Otoniel López Galván.
Regidor.

C. Habacuc Cuevas Sánchez
Síndico Y Secretario.

